

MEMORIA DE LABORES

Diálogo Social Permanente

2024





Índice

Introducción	I
Reseña	III
Integrantes de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala	01
01 Marco Estratégico	03
a.Base Legal	04
b.Conformación	04
c.Fines Institucionales	04
d.Competencia	05
e.Misión.....	05
f.Visión.....	05
02 Plan Operativo Anual -POA- 2024:	
Cumplimiento de Metas	07
03 Informe de la Asamblea	13
04 Informe de la Comisión Permanente	29
05 Diálogo Intersectorial	37
06 Generación de propuestas para el desarrollo del país	41
07 Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional	49
08 Alianzas Estratégicas	57
09 Administración y Finanzas	65



INTRODUCCIÓN

Con el mayor de los entusiasmos, el Consejo Económico y Social de Guatemala -CES-, pone a disposición de la sociedad guatemalteca su memoria de labores correspondiente al año 2024, con el afán de mostrar lo que se hizo durante este período para alcanzar el objetivo institucional de constituirse en el mecanismo de diálogo social institucionalizado en nuestro país. Asimismo, las acciones ejecutadas expuestas las que, a su vez, forman parte del Plan Estratégico Institucional 2023-2030.

El carácter y el sentido del trabajo del CES, se orienta principalmente en mantener el espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos, Trabajador, Cooperativas y Empresarial; lo que le da trascendencia a su obligación de ser el órgano consultivo de los organismos del Estado con relación a la ejecución de políticas públicas de naturaleza económica y social, y propiciar una estrategia nacional de desarrollo con base en propuestas propias, atendiendo consultas o en seguimiento a planes, programas o proyectos como herramientas de políticas públicas socioeconómicas.

Para el desarrollo del conjunto de acciones que se exponen, el accionar del CES está basado en lo que establece el Decreto 2-2012 y el seguimiento de su Agenda Estratégica Institucional y del Plan de Reactivación Económica y Social -PRES- que se basa en cuatro componentes estructurales y diez componentes sustantivos, sobre sus directrices se estructuró el Plan Operativo Anual.

A partir del contexto estratégico expuesto, la primera parte de la presente Memoria de Labores 2024 expone lo relacionado con las actividades desarrolladas durante el período teniendo presente que su alcance tiene como horizonte estratégico el año 2030.

Seguidamente se brindan los detalles del cumplimiento de metas institucionales, sustentadas en el Plan Operativo Anual que fue autorizado por la Asamblea del CES. Cabe destacar que la ejecución muestra un porcentaje del 98% lo que tiene un impacto en las metas sustantivas.

En este documento se recoge una actividad sustantiva del CES como la realización de su Asamblea, como espacio donde los Consejeros se reúnen para discutir determinados temas que apuntan al logro de los objetivos institucionales, y así tomar decisiones en torno a temas de índole socioeconómicos. Para el abordaje de estos temas se buscó el apoyo de expertos quienes llevaron a cabo las exposiciones a partir de las cuales la Asamblea construyó consensos y toma decisiones para la concreción de la Agenda Estratégica institucional.

Para la configuración de cada una de las Asambleas y el seguimiento al cumplimiento de metas institucionales, la Comisión Permanente llevó a cabo sus reuniones semanales, en donde se presentó y discutió cada tema socioeconómico que forma parte de la agenda estratégica, resaltando el hecho del diálogo social entre los tres sectores en búsqueda de la mejor propuesta a la problemática que se analiza.

En los capítulos finales de la Memoria de Labores, se brinda información acerca del diálogo intersectorial; sin embargo, se debe destacar que el CES ha propiciado la práctica del diálogo más allá de los tres sectores que lo conforman, con el objetivo de un mayor alcance a los temas específicos definidos desde el órgano superior. De esa cuenta se desarrolló durante el año 2024 el Programa de Capacitación Institucional vinculado con las Alianzas Estratégicas que la institución estableció con otras instituciones gubernamentales dando así cumplimiento a un eje de su Agenda Estratégica, como lo es contribuir al fortalecimiento institucional mediante la participación de los trabajadores públicos en este programa.

En la parte final de este documento, se presenta la rendición de cuentas de la ejecución financiera institucional, en donde destaca que el 97.83% de ejecución refleja la optimización de los recursos financieros, lo que el lector podrá comprobar al analizar los indicadores de gestión.

RESEÑA

En términos generales, a nivel mundial, los Consejos Económicos y Sociales se inscriben en el conjunto de instrumentos fundamentales para hacer frente a los desafíos presentes en el camino que conduce hacia un desarrollo económico y social de cuyo proceso se fortalezca la sociedad en general.

El Consejo Económico y Social de Guatemala es un órgano consultivo de los Organismos del Estado, creado mediante el Decreto 2-2012 del Congreso de la República de Guatemala emitido el 24 de enero de 2012 y publicado en el Diario Oficial el 23 de febrero del mismo año. La emisión de dicho instrumento jurídico es el resultado del acuerdo de un grupo de ciudadanos guatemaltecos que, en su momento se denominó Grupo Promotor, quienes privilegiando el diálogo definieron la estructura y propuesta de dinámica de lo que el Congreso de la República por mayoría calificada de sus miembros (107 votos) dio vida a este instrumento de convergencia social de sectores que, por mucho tiempo antagonizaban.

Desde esta perspectiva, el origen del CES se inscribe en un contexto de diálogo social que se ha venido abriendo paso en el país desde antes de la firma de los Acuerdos de Paz (diciembre de 1996) los cuales definieron como uno de sus ejes transversales el de la participación de la sociedad en el análisis y las decisiones que le conciernen.

El objetivo del CES, desde la perspectiva perfilada, es mantener el diálogo social permanente entre los sectores productivos del país con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas vinculadas con aspectos económicos y sociales. Desde lo anterior, propiciar que las opiniones concertadas entre los sectores que lo conforman se constituyan en políticas públicas de la naturaleza ya indicada, a fin de que dichos instrumentos de gestión pública acordadas por el Estado de Guatemala sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo y, en el caso de las políticas de cooperación internacional, estas se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

En este contexto, el CES Guatemala marcó un hito significativo en 2024 con la presentación del Informe Guatemala 2050, un estudio prospectivo clave para la planificación y el diseño de políticas públicas a largo plazo. Además, en diciembre, conforme a su Ley Orgánica el Consejo inició el proceso de nombramiento de Asamblea, reafirmando su compromiso con el fortalecimiento institucional y la representación equilibrada de los sectores que lo conforman. Estos eventos refuerzan el papel del CES como un espacio de diálogo social y concertación, orientado hacia el desarrollo sostenible del país.

Integrantes de la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala

Consejeros Titulares y Delegados Suplentes 2021-2024

POR EL SECTOR TRABAJADOR Consejeros Titulares

1. Jorge Mario Roldán Morales
2. Erick Alexander Oliva Guillen
3. Luis Antulio Alpírez Guzmán
4. Alberto Antonio Boj González
5. Alba Marilú Méndez González
6. Mirna Liliana Nij
7. Salvador Rolando Casasola Guerra
8. Hugo Rubén Gómez Gómez

Delegados Suplentes

1. Joviel Acevedo Ayala
2. Ramiro Eduardo Herrera Cifuentes
3. Carlos Alberto Luch Álvarez
4. José David Morales Calderón

POR EL SECTOR EMPRESARIAL Consejeros Titulares

1. Antonio Fernando López Fernández
2. Luis Fernando Leal Toledo
3. Carlos Eduardo Rodas Marzano
4. Otto Arturo Kuhsiek Mendoza
5. Consuelo Beneitez De la Piedad de Paiz
6. José Etelgive Pivaral Guzmán
7. Ricardo Obiols Bolaños
8. Edgar Antonio Heinemann Nathusius

Delegados Suplentes

1. Marco Antonio Solares Pérez
2. Kenneth Erichsen Vargas
3. Sergio De la Torre Gimeno
4. Manfredo Antonio Reyes Solares

POR EL SECTOR COOPERATIVISTA Consejeros Titulares

1. Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hengstenberg
2. Sofía Delfina Franco Santos
3. Luis Alberto Aquino Barrientos
4. Ángel Rolando Mazariegos Soto
5. Antonio Pérez Pérez
6. Efraín Roberto Vallecillos Morales
7. David Herberth Ariel Nájera Velásquez
8. Edwin Leonel Delgado Hernández

Delegados Suplentes

1. Sandra Josefina Chiroy Guarcax
2. Oswaldo García León
3. Danilo Eduardo Lemus Fuentes
4. Wilve Jose Salazar Arredondo

Comisión Permanente

Carlos Roberto
Amador Fluder
Presidente

Bernardo Jesús
López Figueroa
Secretario Técnico

Luis Antulio
Alpírez Guzmán
Vicepresidente
Sector Trabajadores

Otto Arturo
Kuhziek Mendoza
Vicepresidente
Sector Empresarial

Miriam Marlene
Chocooj Pacay
Vicepresidente
Sector Cooperativas

MARCO ESTRATÉGICO

01



a. Base Legal

La institucionalización del espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, es decir, trabajadores empresarios y cooperativistas, se concretó mediante el Decreto Legislativo Número 2-2012, que contiene la “Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala” y que fue publicado en el Diario Oficial el 23 de febrero de 2012. El Decreto en mención se promulgó de urgencia nacional con el voto favorable de más de las dos terceras partes del número total de diputados que integran el Congreso de la República de Guatemala y entró en vigencia ocho días después de la publicación.

El Consejo Económico y Social de Guatemala, puede abreviarse como “CES”, se constituye como una entidad autónoma, permanente, de derecho público, concebida como un órgano consultivo del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio y presupuesto propio.

b. Conformación

El Consejo está integrado por ocho Consejeros titulares y cuatro delegados suplentes que representan legítimamente a los sectores productivos siguientes:

- Trabajadores
- Empresarios
- Cooperativistas

c. Fines Institucionales

El CES, en la búsqueda de la consolidación y participación en temas que son inherentes a su naturaleza y mandato tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Mantener un espacio de diálogo social permanente entre los sectores productivos con relación al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales en Guatemala.
- Propiciar que las opiniones concertadas de los sectores productivos se traduzcan o constituyan en políticas públicas de naturaleza económica y social.
- Favorecer que las políticas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y constituyan una estrategia nacional de desarrollo.
- Apoyar para que las políticas de cooperación internacional se subordinen a las políticas públicas que gestionen e implementen los organismos del Estado.

d. Competencia

El Consejo tiene competencia para conocer ampliamente, independientemente de la denominación que la entidad pública le asigne a la acción que ejecute, sobre las políticas públicas, programas, proyectos y actividades implementadas por los organismos del Estado que tengan relevancia según la Asamblea del Consejo. También conocerá iniciativas de ley propuestas al Organismo Legislativo con relación a políticas públicas de interés nacional.

En ningún caso el Consejo conocerá sobre asuntos particulares de los sectores productivos que lo integran.

e. Misión

Somos la institución que tiene como fin mantener el espacio de diálogo social entre los sectores productivos del país, constituimos un órgano consultivo de los organismos del Estado con relación al diseño e implementación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales de Guatemala. Nos rigen los principios de respeto, armonía, consenso, integración, representatividad, transparencia y compromiso.

f. Visión

Para el 2030 el CES como órgano consultivo de los organismos del Estado habrá expresado la opinión de los sectores productivos de Guatemala, respecto a la ejecución de políticas públicas de carácter económico y social, especialmente los 4 componentes estructurales y 10 componentes sustantivos contenidos en su Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-.

COMPONENTES ESTRUCTURALES

Figura 1: Componentes Estructurales y Sustantivos



COMPONENTES SUSTANTIVOS



Fuente: Plan de Reactivación Económico y Social -PRES- Guatemala 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL -POA- 2024:

Cumplimiento de Metas

02



A lo largo del año 2024, y como ha sucedido en años previos, la Secretaría Técnica del CES continuó desarrollando e implementando nuevos mecanismos y herramientas para llevar a cabo sus actividades. De esta manera, se logró cumplir con los fines institucionales, dar seguimiento a la Agenda Estratégica y al Plan de Reactivación Económica y Social -PRES-, alcanzar las metas establecidas en la planificación y responder a las solicitudes recibidas de otras entidades del Estado.

El liderazgo de las autoridades, sumado a la coordinación empática y al esfuerzo conjunto del equipo, permitió obtener resultados significativos y positivos en la gestión del Consejo. Esto se reflejó en la plataforma informática del Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental (SICOIN), mediante la cual se determinó que el CES alcanzó un promedio ponderado de ejecución física del 99.58% en relación con el cumplimiento de las metas programadas. Incluso, algunas de estas metas fueron superadas gracias a los espacios de participación a nivel nacional e internacional, destacándose también el fortalecimiento de capacidades de los servidores públicos y prestadores de servicios de otras entidades del Estado. Estos actores participaron en procesos de formación en temas relacionados con la política pública, especialmente en el ámbito económico y social, gracias a la convocatoria y liderazgo que el CES ejerce en este campo.

La labor del Consejo se concentra principalmente en dos productos institucionales, de los cuales se forman una serie de subproductos que permiten la implementación de sus actividades.

Figura 2: Cumplimiento de Metas

**Plan Operativo Anual 2024
Ejecución Física**



Fuente: Consejo Económico y Social de Guatemala, registros de 2024

El producto denominado **“Espacio de diálogo social e intercambio permanente entre los sectores productivos del país representados a nivel nacional”** se compone de los siguientes subproductos:

- Asambleas de Consejo de representantes de los tres sectores productivos del país.
- Reuniones de Comisión Permanente con los tres sectores productivos representados a nivel nacional.
- Acciones de diálogo y socialización entre integrantes del Consejo y actores estratégicos a nivel nacional.
- Opiniones consensuadas de los tres sectores productivos sobre temáticas económicas y sociales.

Este producto institucional constituye una herramienta clave para alcanzar los fines del Consejo, ya que a través de este espacio se promueve el intercambio de información, la consulta, el consenso y la toma de decisiones conjuntas. Esto brinda a los sectores productivos del país la oportunidad de compartir sus perspectivas sobre temas de interés nacional, así como de acordar medidas y enfoques comunes para definir la dirección de las políticas económicas y sociales, con el objetivo de mejorar el bienestar de la población guatemalteca.

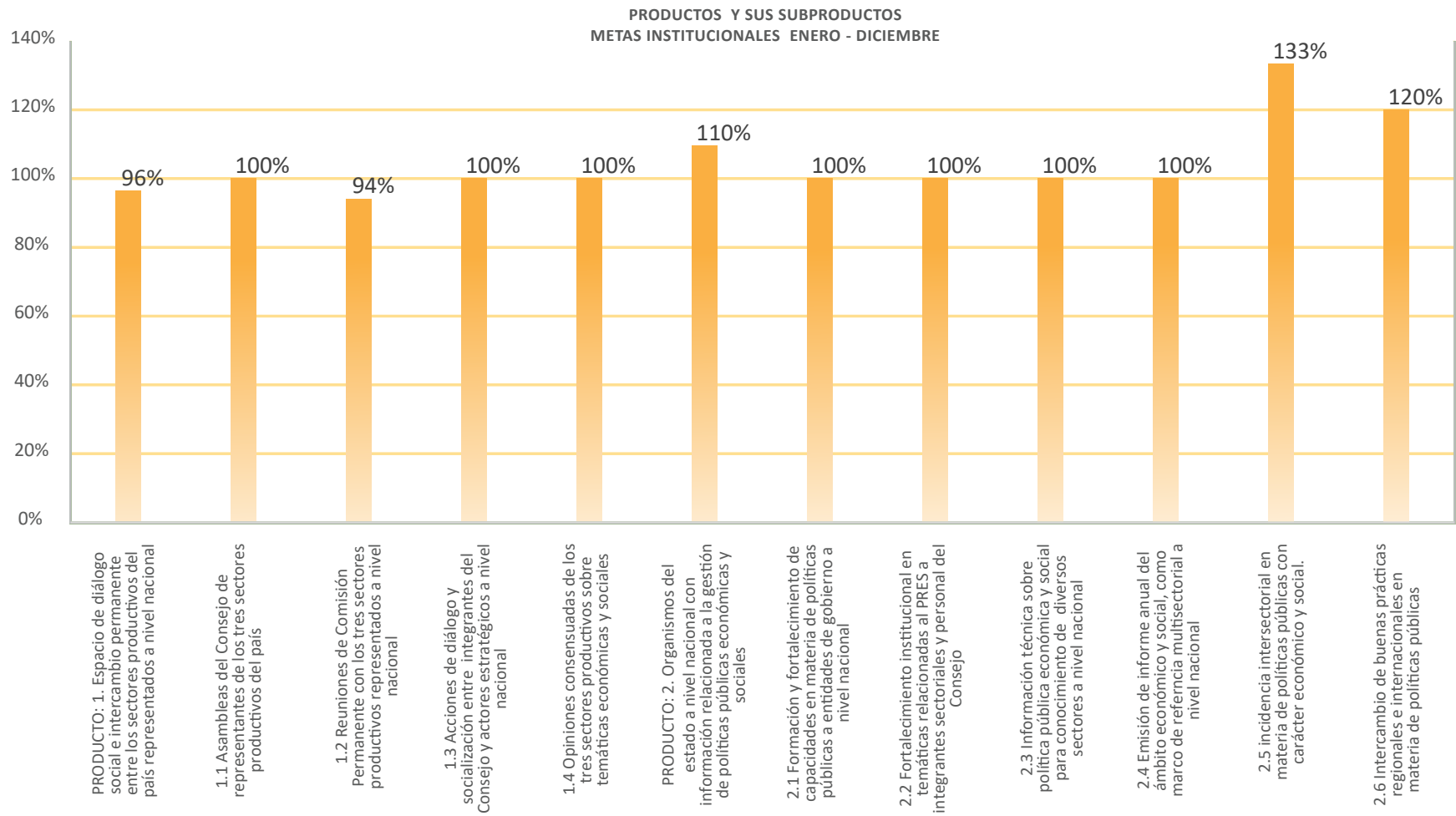
Por su parte, el producto denominado **“Organismos del Estado a nivel nacional con información relacionada a la gestión de políticas públicas económicas y sociales”** se integra por los siguientes subproductos:

- Formación y fortalecimiento de capacidades en materia de políticas públicas a entidades de gobierno a nivel nacional.
- Fortalecimiento institucional en temáticas relacionadas con el PRES para integrantes sectoriales del Consejo.
- Información técnica sobre política pública económica y social, dirigida a diversos sectores a nivel nacional.
- Emisión de informe anual del ámbito económico y social, como marco de referencia multisectorial a nivel nacional.
- Incidencia intersectorial en materia de políticas públicas con carácter económico y social.
- Intercambio de buenas prácticas regionales e internacionales en materia de políticas públicas.

Este segundo producto está directamente relacionado con el objeto del CES, que lo faculta para conocer y emitir opiniones por iniciativa propia entre los sectores productivos del país que conforman el Consejo.

En la siguiente gráfica se detalla la información relacionada con la ejecución del POA 2024.

Gráfica 3: Ejecución del Plan Operativo Anual -POA- Ejercicio Fiscal 2024



Fuente: CES, registros de 2024.



Asambleas Ordinarias

Las Asambleas Ordinarias fueron un espacio clave para el diálogo e intercambio entre los sectores productivos del país, incluyendo el ámbito empresarial, el sector cooperativo y la esfera laboral. Durante el 2024, se realizaron sesiones mensuales que permitieron abordar temas de interés nacional en el marco del Plan de Reactivación Económica y Social y la Agenda Estratégica.

Estas sesiones contaron con la participación de miembros de la Comisión Permanente del CES y expertos convocados para discutir políticas públicas de relevancia económica y social. Gracias a esta interacción, se logró generar un análisis profundo de los elementos estratégicos del plan de reactivación, consolidando el papel del CES como un espacio de concertación y gobernanza participativa.

Reuniones de Comisión Permanente

Las reuniones de la Comisión Permanente se llevaron a cabo conforme a las disposiciones del Artículo 27 del Decreto 2-2012 y la normativa interna establecida en el Reglamento de la Ley Orgánica del CES. En el 2024, se ejecutaron según lo planificado, consolidando la continuidad y eficiencia en la gestión del Consejo.

En el transcurso del año, las sesiones de la Comisión Permanente permitieron un análisis estructurado de los avances en la implementación de las políticas económicas y sociales, promoviendo el seguimiento y evaluación de las iniciativas propuestas en la Asamblea. Además, se fortaleció la articulación con diversas entidades gubernamentales y sectoriales, consolidando un trabajo conjunto para el desarrollo de estrategias efectivas que respondan a las necesidades del país.



Fortalecimiento Institucional

Durante el 2024, las actividades de fortalecimiento institucional se desarrollaron en alineación con el Plan de Reactivación Económica y Social. Se cumplió el 100% de las metas planificadas, logrando superar las expectativas iniciales mediante la coordinación con otras instituciones.

La participación de los sectores productivos, así como de funcionarios y trabajadores públicos, demostró un creciente interés en la capacitación continua sobre políticas públicas y gestión administrativa gubernamental. Esto reafirma el compromiso del CES con el desarrollo de capacidades y la formación de actores clave para la construcción de consensos y toma de decisiones informadas.

Documentos Técnicos

En el 2024, el CES elaboró y puso a disposición pública diversos documentos técnicos, estudios, diagnósticos e investigaciones que abordan temáticas relacionadas con el Plan de Reactivación Económica y Social y la Agenda Estratégica Institucional.

Estos documentos han sido considerados de interés nacional y aprobados por la Asamblea y la Comisión Permanente del Consejo. Actualmente, se encuentran disponibles para consulta en la página web oficial del CES www.ces.gob.gt.

INFORME DE LA ASAMBLEA

03



El CES Guatemala sigue siendo un espacio clave para el diálogo social y el análisis de temas fundamentales para el desarrollo del país. A lo largo de 2024, las Asambleas Ordinarias han permitido la exposición detallada de información relevante sobre el contexto nacional, brindando a los sectores productivos elementos técnicos para comprender mejor los desafíos y oportunidades del país.

En estos espacios, expertos y representantes de entidades gubernamentales han presentado análisis sobre políticas públicas, economía y desarrollo social, facilitando el intercambio de ideas y perspectivas. Este proceso ha fortalecido la colaboración con las autoridades del Estado y ha contribuido a la generación de opiniones fundamentadas que sirven de insumo para la toma de decisiones en materia de reactivación económica, crecimiento sostenible y mejora en la gestión pública.

Las asambleas del CES han reafirmado su papel como foros de consulta y asesoramiento técnico, promoviendo el debate informado y ofreciendo recomendaciones estratégicas que aportan valor a la formulación de políticas públicas en Guatemala.

ENERO 2024

Finanzas e Inversión Pública

Coyuntura Macroeconómica y Perspectivas para Guatemala en 2024

En la primera Asamblea del 2024, el CES Guatemala analizó la coyuntura macroeconómica y las perspectivas del país, destacando los desafíos y oportunidades para el crecimiento sostenible. Durante la sesión, el economista Edwin Matul presentó un informe que evaluó el contexto global y nacional. Se señaló que la economía mundial atraviesa un periodo de desaceleración, no obstante con un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) global proyectado en 3.1%, lo que impacta a Guatemala al reducir el dinamismo del comercio exterior, la inversión y otros flujos económicos.

A nivel interno, se discutió la expansión del sector financiero, el rol del consumo como principal motor de la economía y el incremento en los precios de los alimentos, a pesar de la inflación general controlada. Asimismo, se subrayó el papel fundamental de las remesas familiares en la estabilidad económica y la necesidad de impulsar reformas estructurales para fortalecer la productividad y la inversión.

La Asamblea reafirmó la importancia del diálogo multisectorial como herramienta clave para el análisis y asesoramiento en temas económicos y sociales, contribuyendo a la identificación de estrategias que favorezcan el desarrollo del país.



Lic. Edwin Matul, Asamblea de enero de 2024



Asamblea, 31 de enero de 2024

FEBRERO 2024

Política Económica

La Política Exterior de Guatemala: Un Enfoque Estratégico y Adaptativo

En esta Asamblea el CES analizó la política exterior del país con la participación del Lic. Roberto Wagner, quien expuso la necesidad de una estrategia diplomática flexible y bien definida. Se abordaron las relaciones clave con Estados Unidos, el SICA, Taiwán y China, además de la limitada presencia diplomática en el Caribe y Sudamérica.

La ponencia destacó la geopolítica como herramienta fundamental para establecer prioridades y evaluar logros. También se enfatizó la importancia de la diplomacia proactiva para fortalecer la presencia de Guatemala en el ámbito internacional, promoviendo sus intereses nacionales y su integración en organismos multilaterales.



Lic. Roberto Wagner, Asamblea febrero 2024



Asamblea, 28 de febrero 2024



Lic. Luis Ernesto Velásquez, Asamblea de marzo 2024



Asamblea, 20 de marzo 2024

MARZO 2024

Visión Estratégica en Materia Demográfica

Análisis de Situación de Población en Guatemala 2024: Desafíos y Oportunidades

¿Cómo está cambiando la población en Guatemala y qué significa esto para el futuro del país? En la Asamblea Ordinaria de marzo de 2024, el CES exploró estas preguntas con la presentación del informe “Análisis de Situación de Población en Guatemala 2024”, a cargo del antropólogo Luis Ernesto Velásquez, especialista en producción y análisis estadístico. Fondo de Población de Naciones Unidas -UNFPA-.

El estudio destacó la reducción de las tasas de natalidad y mortalidad, el impacto del bono demográfico y la necesidad de invertir en capital humano. También se abordó la migración internacional, que, aunque impulsa la economía con remesas, plantea desafíos en la pérdida de población joven. Se discutió el crecimiento urbano y la importancia de la planificación territorial efectiva.

Este análisis se alinea con la Agenda de Inversión para el Desarrollo Social contenida entre los 10 componentes sustantivos del -PRES- Como conclusión, Velásquez recomendó actualizar el Plan Nacional K’atun 2032 y fortalecer la generación de datos, esto ayudará a la mejor toma de decisiones.

ABRIL 2024

Política Nacional de Competitividad

Presentación de la iniciativa de Ley de Competencia 5074*

En la Asamblea Ordinaria de abril de 2024, el CES analizó la importancia de contar con un marco regulatorio que fomente la libre competencia y evite prácticas monopólicas. El Lic. José Andrés Ardón del Instituto para la Competitividad Económica (ICE) presentó la iniciativa de Ley de Competencia, destacando como una regulación efectiva puede impulsar la productividad, la innovación y precios más justos en el mercado. Se explicó que la ley no busca controlar precios ni redistribuir riqueza, sino asegurar igualdad de condiciones para empresas y consumidores.

Este tema se vincula con la Política Nacional de Competitividad 2018-2032, orientada a fortalecer el desarrollo económico mediante mercados más eficientes. Se resaltó la importancia de una autoridad de competencia independiente, normas flexibles y la incorporación de mejores prácticas internacionales.

La conclusión principal de la Asamblea es que la ley de competencia debe estar bien estructurada para mejorar la eficiencia económica del país, siempre que se adapte a la realidad nacional y garantice transparencia en su aplicación. Se recomendó integrar políticas de desarrollo y asegurar el debido proceso en su implementación.



Lic. José Andrés Ardón, Asamblea de abril 2024



Asamblea, 24 de abril de 2024

*Iniciativa que en noviembre de 2024 fue convertida en Ley bajo el Decreto Legislativo 32-2024

MAYO 2024

Conectividad para el Desarrollo e Infraestructura para la Competitividad

Planificación Energética: Clave para el Futuro de Guatemala

Garantizar un suministro de energía eficiente y sostenible es fundamental para el crecimiento del país. En la Asamblea Ordinaria de mayo de 2024, el CES abordó este desafío con la presentación del Ing. Carlos Colom, Director de Energía e Infraestructura en Grupo IDC de Guatemala, destacó la necesidad de contar con planificación estratégica de energía a largo plazo. Se analizó el impacto del bono demográfico en la creciente demanda de energía y la importancia de atraer inversiones para el desarrollo del sector.

Este tema se vincula con los componentes sustantivos del PRES, en particular con la Política Nacional de Competitividad 2018-2032 y la conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad, que buscan garantizar acceso a energía confiable y asequible.

Se enfatizó la importancia de contar con políticas coherentes, reglas claras y marco regulatorio estable que brinde certeza a los inversionistas. Aunque Guatemala cuenta con recursos renovables y el sector eléctrico está bien estructurado, se requiere una visión de largo plazo para consolidar un sistema energético robusto. Se instó a fortalecer la planificación estratégica y a garantizar la implementación de políticas que fomenten la inversión y la sostenibilidad del sector.



Ing. Carlos Colom, Asamblea de mayo de 2024



Asamblea, 29 de mayo de 2024



M.A. Hugo Maúl, Mtr. Irene Flores, Ing. Jorge Adrover y Mgtr. Ana Leonor Morales, Asamblea de junio de 2024



Asamblea, 3 de junio de 2024

JUNIO 2024 ■

Conectividad para el Desarrollo e Infraestructura para la Competitividad

Eficiencia en Infraestructura Vial: Un Pilar para el Desarrollo de Guatemala

La inversión en infraestructura vial es clave para la competitividad y el crecimiento del país. En la Asamblea Ordinaria de junio de 2024, el CES recibió a la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción (AGC), que presentó el Índice de Eficiencia en la Gestión de Proyectos de Inversión de Infraestructura Vial. Este estudio, basado en estándares del Fondo Monetario Internacional (FMI), evalúa la planificación, ejecución y auditoría de proyectos, identificando áreas de mejora en la gestión de obras públicas.

Los resultados del índice muestran que Guatemala ocupa el puesto 58 de 72 países evaluados, evidenciando desafíos en normativas y calidad de ejecución. Este análisis se vincula con los componentes sustantivos del PRES, específicamente con la conectividad para el desarrollo e infraestructura para la competitividad, orientado a optimizar la inversión pública en infraestructura.

Los expositores expertos, entre ellos la Mgtr. Ana Leonor Morales, Ing. Jorge Adrover, Mtr. Irene Flores y M.A. Hugo Maúl, coincidieron en la necesidad de mejorar la transparencia y eficiencia en la gestión de proyectos.

Se destacó que muchas reformas pueden implementarse sin cambios legislativos, sino con voluntad política firme y sistemas integrados de información. La Asamblea concluyó que fortalecer la gestión de infraestructura vial es esencial para el desarrollo económico y social del país, resaltando la importancia de acciones coordinadas y transparentes en el uso de los recursos públicos.

JULIO 2024



Política de Descentralización y Desconcentración

Implementación del Convenio 169 de la OIT: Un Desafío para la Inclusión

Garantizar el respeto a los derechos de los pueblos indígenas es clave para la estabilidad y el desarrollo del país. En la Asamblea Ordinaria de julio de 2024, el CES analizó la implementación del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, con la participación de los expertos; Lic. Francisco Mendoza, Lic. Guido Ricci y Dr. Ricardo Changala. Se abordaron los desafíos en su aplicación, la importancia de contar con reglas claras y el papel crucial de la consulta previa en proyectos que afectan a comunidades indígenas.

Este tema se vincula con los componentes sustantivos del PRES, especialmente con la Política de descentralización y desconcentración, al promover la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones. Se destacó que la falta de aplicación efectiva del convenio ha generado conflictividad social y debilitado la gobernabilidad.

Durante la sesión, la Mgtr. Miriam Roquel, Ministra de Trabajo y Previsión Social, ratificó el compromiso del Estado con la agenda social que abarca a toda la población. La Asamblea concluyó que fortalecer el diálogo social y la inclusión es fundamental para garantizar el cumplimiento del Convenio 169, promoviendo la equidad y sostenibilidad en el país.



Lic. Guido Ricci, Dr. Ricardo Changala, Ing. Carlos Amador y Lic. Francisco Mendoza.
Asamblea, 31 de julio 2024



Mgtr. Miriam Roquel, Ministra de Trabajo y Previsión Social
Asamblea julio 2024

AGOSTO 2024 ■

Conectividad para el Desarrollo e Infraestructura para la Competitividad

Modernización del Sistema Aeroportuario: Un Pilar para la Competitividad Nacional

Mejorar la infraestructura aeroportuaria es clave para fortalecer la conectividad y el desarrollo económico del país. En la Asamblea Ordinaria de agosto de 2024, el CES abordó el Diagnóstico y Prospección del Estado y Funcionamiento del Sistema Aeroportuario Nacional, con la participación del Lic. Fernando Suriano, Viceministro de Transportes del CIV. Se contó con el análisis detallado del estado actual de los aeropuertos del país y la visión estratégica para convertir a Guatemala en centro regional de pasajeros y carga para 2044.

En la exposición se identificó la urgencia de modernizar el Aeropuerto Internacional La Aurora, así como de fortalecer aeródromos regionales para potenciar el desarrollo en diversas áreas del país.

Se concluyó que la modernización del sistema aeroportuario debe combinar inversión pública y alianzas con el sector privado, asegurando que el marco normativo sea sólido y que garantice la sostenibilidad del proyecto a largo plazo. Se destacó que contar con infraestructura aeroportuaria moderna y eficiente permitirá a Guatemala integrarse mejor en la economía global, generando nuevas oportunidades de crecimiento y desarrollo.



Lic. Fernando Suriano, Viceministro de Transportes del CIV
Asamblea de agosto 2024



Asamblea 28 de agosto de 2024

SEPTIEMBRE/OCTUBRE 2024

Agenda de Inversión para el Desarrollo Social

Hacia una Gestión Integral del Agua:

Avances en la Ley de Aguas y el Gabinete Específico del Agua

Garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua es un reto crucial para Guatemala. En la Asamblea Ordinaria de septiembre de 2024, el CES analizó el Proceso de Construcción de la Iniciativa de Ley de Aguas y la Creación del Gabinete Específico del Agua, con la participación de la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, Mgtr. Patricia Orantes, y el Viceministro del Agua, Mgtr. Jaime Luis Carrera Campos. Se enfatizó la importancia de contar con regulaciones claras para asegurar la disponibilidad y protección del agua. Se enfatizó que la Ley de Aguas será construida con un enfoque participativo, integrando a comunidades indígenas, autoridades locales y el sector productivo.

Asimismo, se destacó la reciente creación del Gabinete Específico del Agua (Acuerdo Gubernativo 139-2024), cuya función es coordinar políticas y proyectos para mejorar la captación, distribución y uso eficiente del agua. La Asamblea concluyó que avanzar en esta legislación y en la planificación hídrica era esencial para enfrentar los desafíos climáticos y garantizar el agua como un derecho fundamental para todos los guatemaltecos.



Viceministro del Agua, Mgtr. Jaime Luis Carrera Campos y la Ministra de Ambiente y Recursos Naturales, Mgtr. Patricia Orantes Asamblea de octubre 2024



Asamblea 2 octubre de 2024



Mgr. Jorge Lavarreda, Asamblea de octubre 2024



Asamblea 23 de octubre de 2024

OCTUBRE 2024

Finanzas e Inversión Pública

El Presupuesto Público Multianual: Herramienta para Implementar Políticas Públicas de Largo Plazo

La planificación presupuestaria de largo plazo fue el eje central de la ponencia *El Presupuesto Público Multianual: Herramienta para Implementar Políticas Públicas de Largo Plazo*, impartida en la Asamblea Ordinaria de octubre por el Magíster Jorge Lavarreda, del Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN). Más de 30 consejeros de distintos sectores productivos participaron en la discusión sobre los desafíos y oportunidades del presupuesto público como instrumento clave para el desarrollo del país.

En su intervención, Lavarreda resaltó la importancia de alinear el presupuesto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), asegurando que las políticas públicas atiendan problemas estructurales y no solo coyunturales. Subrayó la necesidad de fortalecer el sistema de información nacional, modernizar la Oficina Nacional de Servicio Civil y garantizar la transparencia en la gestión financiera.

Se enfatizó que la eficiencia en el gasto público es clave para el desarrollo, especialmente en educación, salud e infraestructura. Además, el presupuesto multianual debe articularse con una visión estratégica de país, donde el diálogo social juegue un papel fundamental en la toma de decisiones a largo plazo.



El Ing. Carlos Amador, Presidente saliente del CES (período 2021-2024), recibe el galardón en reconocimiento a su gestión, entregado por el Lic. Bernardo López, Secretario Técnico.



Los vicepresidentes de los sectores que conforman el CES entregan un reconocimiento al presidente saliente, Ing. Carlos Amador, por su liderazgo y gestión al frente de la institución.

NOVIEMBRE 2024



Fortalecimiento Institucional y el Diálogo Social Permanente

En la Asamblea Ordinaria No. 11 realizada en noviembre de 2024, el CES Guatemala reflexionó sobre los avances alcanzados y los desafíos por venir, resaltando el liderazgo del presidente saliente, el ingeniero Carlos Amador (2021-2024). Durante su gestión, el CES fortaleció la confianza entre sectores y fomentó el intercambio de ideas para contribuir a la formulación de políticas públicas que respondan a las necesidades del país.

Se reconoció el legado del ingeniero Amador, incluyendo documentos estratégicos y análisis que servirán como base para los próximos esfuerzos del CES.

Otro punto clave abordado fue la representación y legitimidad de los sectores productivos que conformarán la Asamblea para el período 2025-2029, cumpliendo de esa manera con la participación que se ordena en la Ley Orgánica del CES. Así mismo los Consejeros coincidieron en que los avances logrados representan un punto de partida sólido para seguir impulsando iniciativas que beneficien a toda la sociedad.

Entrega de reconocimientos a personalidades que trabajaron la institucionalización del diálogo social en Guatemala

El diálogo social sigue consolidándose como una herramienta clave para el desarrollo del país. En la Asamblea Ordinaria No.12 llevada a cabo en diciembre de 2024, el CES presentó los avances del año y homenajeó a figuras clave en la historia del diálogo social, destacando su liderazgo y compromiso con la institucionalidad. Como parte de la Asamblea, se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a personalidades que han contribuido significativamente al desarrollo del diálogo social en Guatemala. La ceremonia reunió a representantes de los sectores cooperativo, laboral y empresarial, en un homenaje a quienes han marcado la trayectoria del CES.

Sector Empresarial:

Roberto Ardón y Edgar Heinemann: Destacados por su liderazgo y visión estratégica en la creación y consolidación del CES.

Sector Laboral:

David Morales y Joviel Acevedo: Celebrados por su liderazgo sindical y su capacidad de generar confianza entre los sectores.

Sector Cooperativo:

Rodolfo Orozco y José Ángel López: Reconocidos por su trayectoria promoviendo el diálogo social desde el sector cooperativo.

Sector Académico y Fundador del CES:

Gustavo Porras: Homenajeado por su destacada labor en el grupo fundador del CES. Durante su discurso, expresó que "el CES ha demostrado ser un espacio donde las diferencias se transforman en consensos para el bienestar del país".

La Asamblea consolidó su compromiso con la promoción del diálogo social, destacando la importancia de la formación y el reconocimiento del liderazgo como ejes fundamentales para construir un futuro más equitativo y próspero en Guatemala.



El Lic. Bernardo López entrega un reconocimiento al Lic. Gustavo Porras, en honor a su destacada contribución al fortalecimiento del diálogo social y la democracia en el país.



Los homenajeados, licenciados: Edgar Heinemann, Roberto Ardón, José Ángel López, David Morales, Joviel Acevedo y Rodolfo Orozco durante la Asamblea No. 12





Homenajeados por su trayectoria acompañados de los vicepresidentes de los sectores que conforman el CES

INFORME DE LA COMISIÓN PERMANENTE

04



La Comisión Permanente es responsable de proponer, fomentar y ejecutar acciones que serán sometidas a revisión por parte de la Asamblea del Consejo. Esta Comisión está integrada por el presidente del Consejo, los vicepresidentes de cada sector productivo y el secretario técnico, esta estructura asegura la representación y uniformidad de los temas que posteriormente serán incorporados a la agenda estratégica institucional, siendo reconocidos como asuntos de interés nacional por la Asamblea del CES.

Integración de la Comisión Permanente:

La Comisión Permanente se integró de la siguiente forma:

Bernardo Jesús López Figueroa	SECRETARIO TÉCNICO (representante legal)
Carlos Roberto Amador Fluder	PRESIDENTE
Luis Antulio Alpírez Guzmán	VICEPRESIDENTE SECTOR TRABAJADORES
Miriam Marlene Chocooj Pacay de Hengstenberg	VICEPRESIDENTE SECTOR COOPERATIVAS
Otto Arturo Kuhsiek Mendoza	VICEPRESIDENTE SECTOR EMPRESARIAL

En el ejercicio de sus funciones a continuación, se expone lo más destacado de las actividades llevadas a cabo por la Comisión Permanente:

ENERO 2024

En enero, la Comisión Permanente estableció la calendarización anual de sus reuniones y las Asambleas Ordinarias, asegurando la planificación del año. Se presentó el documento técnico “La Nueva Escuela Guatemalteca” para recibir aportes de los sectores y se inició la recopilación de información para el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional 2024. Se informó sobre las reuniones sostenidas con el binomio presidencial electo y su equipo de transición, donde se abordaron temas clave de coordinación interinstitucional. Se dio seguimiento a la designación de vicepresidentes sectoriales.

Además, se trabajó en la actualización de documentos técnicos, incluyendo la propuesta sobre reducción de la desnutrición crónica.

La Secretaría Técnica participó en el evento “Rendición de cuentas de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), conociendo los avances en recaudación y fiscalización tributaria. Finalmente, se consolidaron los primeros lineamientos metodológicos del estudio prospectivo Guatemala 2050, con el objetivo de anticipar escenarios de desarrollo a largo plazo.

FEBRERO 2024

En este mes, la comisión avanzó en la planificación estratégica y fortalecimiento institucional. Se consolidó el Programa de Capacitación 2024, estructurado a partir de las necesidades sectoriales y enfocado en temas clave; diálogo social, finanzas públicas, desarrollo sostenible y transformación digital.

Se definió la agenda temática para la próxima reunión con el tema; competitividad, infraestructura y conectividad. Además, se confirmó la representación del CES en el Comité Ejecutivo de PRONACOM.

También se recibieron aportes de los sectores Empresarial, Cooperativista y Laboral en distintos temas de política pública, fortaleciendo la postura institucional del CES.

MARZO 2024

Durante marzo hubo avances en diversos temas estratégicos. Se participó en la reunión de la Red CESISALC, donde se abordó la temática de Prosperidad Amplia y Compartida.

Se entregó la versión actualizada del informe Conectividad para el Desarrollo e Infraestructura para la Competitividad, consolidando insumos clave sobre desarrollo económico.

Se dio seguimiento al Informe Guatemala 2050, con la definición de posibles escenarios de futuro. Asimismo, el equipo técnico asistió a la presentación del informe Guatemala, un país de infinitas posibilidades, organizado por Segeplan y UNFPA, el cual analizó tendencias poblacionales y su impacto en el país.

En el marco del Programa de Capacitación 2024, se realizó el primer webinar titulado “Diálogo Social: Abordaje, discusión y búsqueda de consensos desde el contexto de la democracia en Guatemala”, fortaleciendo la formación de Consejeros y actores clave del CES.

ABRIL 2024

Se analizaron las iniciativas de la Ley de Competencia, identificando sus diferencias y acordando que cada sector prepararía su postura antes de considerar un pronunciamiento institucional. Se presentó la primera versión de la Memoria de Labores 2023, abriendo el proceso de revisión antes de su aprobación formal.

Se definió tema central para la Asamblea Ordinaria “Presentación de la iniciativa de Ley de Competencia 5074”. Además, se realizó el segundo webinar del Programa de Capacitación, centrado en la implementación de políticas públicas y gestión financiera.

Finalmente, se creó la modalidad de reuniones presenciales y virtuales, buscando equilibrar accesibilidad y participación efectiva.

MAYO 2024

Como parte del Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional, la Comisión recibió los informes de los primeros seminarios web y se programó un tercer webinar sobre colaboración intermunicipal para el desarrollo.

El CES recibió una invitación para participar en la Semana Nacional de la Ciencia e Innovación 2024, donde se expondrían proyectos institucionales y se abordaría la temática de conectividad e infraestructura.

Asimismo, se avanzó en la fase de entrevistas del Informe Guatemala 2050, con el objetivo de analizar las dinámicas demográficas y su impacto en el desarrollo del país.

En el ámbito de cooperación interinstitucional, se dio seguimiento al convenio con SEGEPLAN y se iniciaron gestiones con el CES de República Dominicana para fortalecer el intercambio de conocimientos y capacidades técnicas. Además, se trabajó en la actualización del documento técnico de Desarrollo Rural, enfocado en la dinamización económica local. Finalmente, se designaron representantes del equipo técnico del CES ante SENACYT para colaborar en la actualización de indicadores de gasto en investigación y desarrollo.

JUNIO 2024

Durante junio, se recibieron los resultados del Informe de Auditoría Financiera y de Cumplimiento 2023, en el que la Contraloría General de Cuentas concluyó que no hubo hallazgos en la gestión financiera del Consejo. Asimismo, se presentó el Informe de Auditoría Externa, elaborado por el Lic. Marco Monterroso, que ratificó la adecuada administración de los recursos institucionales.

Por otro lado, la Secretaría Técnica se reunió con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), con el fin de establecer lazos de colaboración en materia de formación y fortalecimiento institucional. También se confirmó la participación del CES en la Semana Nacional de

la Ciencia e Innovación 2024, evento en el que se presentarán avances en conectividad e infraestructura.

En el marco del Informe Guatemala 2050, se completó la fase de entrevistas con expertos en diversas disciplinas, obteniendo insumos valiosos para definir tendencias de transformación social y económica en el país.

JULIO 2024

Durante julio se alcanzaron avances significativos en varias áreas estratégicas. Se fortaleció la relación con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), definiendo posibles colaboraciones en el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional 2024. Además, el CES participó en el Foro Multiactor del 6to Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto, contribuyendo en temas de transparencia y finanzas públicas.

En el ámbito financiero, el Ministerio de Finanzas Públicas notificó que el presupuesto asignado al CES para 2025 será de Q8,000,000, garantizando la continuidad de sus operaciones. Asimismo, se presentó el Informe de Auditoría Externa 2023, el cual obtuvo opinión limpia sin hallazgos financieros o administrativos. También se aprobó la ampliación presupuestaria 2024, incorporando Q1,300,000 para fortalecer la ejecución del Plan Operativo Anual.

Finalmente, se definió el cronograma de actividades para el segundo semestre del año, priorizando la eventual socialización del Informe Guatemala 2050 una vez se encuentre en su versión final y la actualización del documento técnico sobre Desarrollo Rural.

AGOSTO 2024

En agosto, se trabajó en la formulación de escenarios prospectivos para el Informe Guatemala 2050, evaluando tendencias de cambio y posibles desenlaces para el desarrollo del país. Como parte de este proceso, se llevó a cabo un taller técnico con expertos para retroalimentar el análisis de variables clave.

Además, se respondió a una solicitud del Congreso de la República relacionada con el documento técnico “Recomendaciones de Política Pública Orientadas a Atender y Aliviar los Efectos del Alto Costo de la Vida y el Incremento de los Precios de la Canasta Básica”, elaborado por la Secretaría Técnica y remitido a Presidencia para su gestión.

Además, se sostuvo una reunión con la Ministra de Trabajo y Previsión Social, Miriam Roquel, en la que se discutió el proceso de renovación de la Asamblea del CES y el fortalecimiento del diálogo interinstitucional.

El mes también estuvo marcado por la asistencia a la conferencia “Productividad, Salarios y Competencia en Guatemala”, organizada por la Universidad Rafael Landívar, y la actualización del documento técnico sobre Desarrollo Rural, con el fin de fortalecer estrategias de dinamización económica local. Estos avances consolidan el rol del CES en la recomendación de formulación de políticas públicas para el país.

SEPTIEMBRE 2024

En septiembre, la Comisión Permanente del CES priorizó temas estratégicos en infraestructura, desarrollo rural y fortalecimiento institucional. Se avanzó en la actualización del componente sustantivo No. 7 del PRES sobre Desarrollo Rural, enfocándose en la dinamización económica local a través del acceso equitativo a recursos productivos y el uso sostenible de bienes naturales.

Asimismo, el equipo técnico participó en el Taller Nacional sobre el Plan Maestro Regional de Movilidad y Logística 2035, organizado por el MICIVI, donde se analizaron estrategias para modernizar el transporte y la movilidad en la región. En el ámbito institucional, se trabajó en la elaboración del comunicado sobre el sistema aeroportuario nacional, el cual fue enviado a los asesores sectoriales para recibir observaciones y definir una postura técnica del CES.

Además, se realizó el nombramiento de los dos representantes del equipo técnico del CES ante el comité técnico PRONACOM. Fortaleciendo la presencia del CES en el diseño de políticas de competitividad. Finalmente, se dio inicio al proceso de convocatoria para la integración de la terna para el nombramiento del siguiente Presidente del CES, así mismo para que los sectores inicien con las gestiones correspondientes de designación de sus consejeros, para la eventual renovación de la Asamblea.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-



ANTE LA IMPORTANCIA DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA AEROPORTUARIO NACIONAL

El Consejo Económico y Social de Guatemala (CES), conformado por los sectores productivos: Sector Trabajadores, Sector Empresarios y Sector Cooperativistas; en su calidad de órgano consultivo de los organismos del Estado, basado en la práctica del diálogo social respecto al diseño, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas sobre aspectos económicos y sociales, programas, planes y proyectos:

MANIFIESTA

- El CES, en cumplimiento de uno de sus fines con relación a propiciar que las políticas públicas de naturaleza económica y social acordadas por el Estado sean de naturaleza permanente y se constituyan en una estrategia nacional de desarrollo; llevó a cabo el análisis del estado y funcionamiento del sistema aeroportuario nacional, como punto central de su Asamblea correspondiente al mes agosto de 2024.
- Se ha constatado la urgente necesidad de atender de manera integral el sistema aeroportuario nacional, que comprende dos aeropuertos internacionales y quince aeródromos en el territorio nacional, mediante el apoyo financiero, técnico y político de todos los sectores para su óptimo funcionamiento.
- El fortalecimiento institucional para la recuperación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (Rescate, Reconstrucción y Expansión), se define mediante el seguimiento a los procesos de diálogo establecidos en la Mesa Interinstitucional Público-Privada y sus respectivas submesas (Atención al Pasajero, Operaciones Generales e Infraestructura), como el mecanismo pertinente para el proceso de toma de decisiones en dicho proceso.

• Soporte y respaldo al Plan de Mejora de la DGAC, que incluye eje de competitividad, eje de seguridad a las aeronaves, control de pasajeros, y transformación digital. Además, es imperativo avanzar en el análisis y propuesta de los posibles modelos de la administración aeroportuaria y también brindar los recursos necesarios para el abordaje de las necesidades priorizadas del Aeropuerto Internacional La Aurora, tomando como base el plan que ya se tiene elaborado.

• El funcionamiento del sistema aeroportuario nacional requiere de la implementación integral del Plan de Mejora que recientemente presentó la DGAC, con un sentido de urgencia y el involucramiento de los sectores en coordinación interinstitucional, además, de la continuidad de la política para que se constituya en estrategia nacional de desarrollo. Se debe proporcionar los recursos financieros necesarios y de forma oportuna para los procesos de adquisición de equipo, contratación de servicios y contratación de personal en los niveles estratégicos y operativos con condiciones dignas y competitivas.

POR TANTO

El CES insta firmemente al Organismo Ejecutivo y a todos los sectores involucrados en el sistema aeroportuario a actuar con celeridad y determinación, destinando sin dilación los recursos, el respaldo técnico y el apoyo político necesarios para garantizar que el sistema aeroportuario nacional funcione de manera óptima y competitiva. Es imperativo concretar las acciones necesarias para que las mejoras y proyectos planteados se materialicen, a través de una intervención inmediata y coordinada que no permita retrasos, impulsando así la modernización y expansión de la infraestructura aeroportuaria como un pilar estratégico para el desarrollo sostenible del país.

Guatemala, septiembre de 2024

Se trabajó en la elaboración del comunicado sobre el sistema aeroportuario nacional, el cual fue enviado a los asesores sectoriales para recibir observaciones y definir una postura técnica del CES. Y posteriormente publicado en medios nacionales, redes sociales y el sitio web institucional.

OCTUBRE 2024

En cuanto a la realización del Informe Guatemala 2050 se consolidaron los escenarios prospectivos y se incorporaron las observaciones de expertos para perfeccionar el documento.

Se atendió una solicitud de opinión técnica sobre la Iniciativa de Ley No. 6432, la cual propone fortalecer la institucionalidad indígena en el Estado. Se analizó el contenido del proyecto y se presentó un informe con observaciones sobre su viabilidad y alcances normativos.

Se lanzó la convocatoria para la conformación de la Asamblea 2025-2029, en cumplimiento con la Ley Orgánica del CES. Se establecieron fechas clave para la designación de los Consejeros de cada sector y su posterior confirmación por el Organismo Ejecutivo.

Como parte de la preparación del Informe Guatemala 2050, se llevó a cabo una presentación preliminar en una sesión ampliada de la Comisión Permanente. Durante este espacio, expertos y Consejeros debatieron sobre las tendencias identificadas y los escenarios de futuro para el país. Se recopilaron observaciones que contribuirán a la versión final del estudio, prevista para noviembre.

NOVIEMBRE 2024

Se avanzó en el proceso de planificación estratégica con la SEGEPLAN, asegurando que los instrumentos del CES estén alineados con las políticas económicas y sociales del país.

Se continuó con el proceso de convocatoria para la integración de la terna del próximo Presidente del CES, también se convocó a los sectores productivos para la conformación de la Asamblea 2025-2029.

Se elaboró el comunicado sobre el Presupuesto General del Estado multianual, mediante un proceso participativo liderado por la Secretaría Técnica, que incluyó un borrador, aportes del Sector Empresarial y una revisión final, para contribuir al diálogo social y las políticas públicas. En el ámbito de cooperación interinstitucional, se concluyó la formalización del convenio con el INAP, estableciendo un marco de trabajo conjunto en asistencia técnica y formación.

DICIEMBRE 2024

En Diciembre se dio seguimiento para la designación por parte de los sectores productivos de sus consejeros sectoriales a fin de conformar la Asamblea 2025-2029. En ese sentido, se recopilaron los expedientes de los tres sectores los cuales fueron trasladados a Secretaría General de la Presidencia de la República para su confirmación oficial. La Secretaría Técnica continuó con la convocatoria a los tres sectores para la conformación de la elección del Presidente del CES.

La Secretaría Técnica presentó el calendario de sesiones de Asambleas Ordinarias y reuniones de Comisiones Permanentes para el año 2025 con el objetivo de dar seguimiento a la planificación institucional.

En el ámbito financiero y administrativo, se presentó la propuesta del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025 para su aprobación en la Asamblea Ordinaria No. 12-2024. Se aprobó la contratación de una auditoría externa para evaluar la gestión administrativa y financiera del ejercicio fiscal 2024.

EL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA -CES-

CON RELACIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 Y MULTIANUAL

MANIFIESTA

Que en cumplimiento de su mandato respecto a expresar la opinión de los sectores productivos que integran este Consejo (cooperativo, empresarial y trabajador) y considerando que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado es uno de los principales instrumentos para la ejecución de la política pública, el CES manifiesta:

- Que el Presupuesto 2025 debe ser una herramienta eficaz para impulsar el crecimiento económico del país, enfocándose en áreas que generen un impacto directo en la mejora de la productividad y la calidad de vida de los guatemaltecos. Es crucial que los recursos se asignen prioritariamente a sectores fundamentales como la salud, la educación, la lucha contra la desnutrición infantil y el fortalecimiento de la infraestructura productiva, con el fin de crear empleo digno y reducir los niveles de pobreza.
- Que resulta oportuno diseñar el presupuesto multianual con un enfoque prudente en el manejo del déficit fiscal y compromisos de deuda, a manera de evitar riesgos que generen un impacto inflacionario; se debe preservar la estabilidad económica, la calificación de riesgo país, priorizar la inversión hacia sectores estratégicos de infraestructura que promuevan desarrollo social y crecimiento económico, aspectos clave para mejorar la calidad de vida de los guatemaltecos.
- Que es necesario ir más allá de los montos presupuestarios y centrarse en la ejecución eficiente del gasto público. Por tanto, es imperativo que los recursos públicos sean gestionados con la mayor eficacia, de manera que conlleve beneficios reales para los ciudadanos.

CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

- Que es indispensable adoptar una perspectiva de mediano plazo para garantizar que las políticas públicas actuales y futuras se alineen con las Metas Estratégicas de Desarrollo. Esta visión de mediano plazo permite a los gobiernos anticipar y evaluar las consecuencias de las nuevas políticas y acontecimientos inesperados. Además, facilita una asignación estratégica de los recursos, permitiendo una planificación más eficiente a lo largo del tiempo.
- Que es necesario optimizar los mecanismos de transparencia en las adquisiciones y contrataciones del Estado, así como fortalecer la Oficina Nacional de Servicio Civil, para garantizar una administración pública profesional y eficiente. También resulta esencial implementar un sistema de información pública accesible y confiable que permita una supervisión efectiva del gasto y fomente la rendición de cuentas.
- Finalmente, es indispensable actualizar la evaluación sobre gasto público y rendición de cuentas, con el fin de identificar áreas críticas de mejora y establecer una ruta clara para reformar el sistema de gestión financiera pública. Solo con esta base se podrá asegurar un uso más eficiente de los recursos y garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

POR TANTO:

Para asegurar el éxito de las políticas públicas, es fundamental una reforma integral del marco de la política fiscal y la gestión financiera pública. Esto requiere contar con referencias claras que garanticen la planificación y ejecución efectivas del presupuesto, alineadas con los objetivos a largo plazo del país. Un sistema financiero público bien estructurado permitirá que los recursos se conviertan en acciones concretas que impulsen el desarrollo económico y social de Guatemala, facilitando el cumplimiento de las metas nacionales.

Guatemala, noviembre de 2024

El comunicado sobre el Presupuesto General del Estado surge en un contexto de seguimiento al abordaje institucional del CES Guatemala sobre temas económicos clave

DIÁLOGO INTERSECTORIAL

05



Como espacio de concertación entre sectores empresarial, cooperativista y laboral, el CES de Guatemala propició y fortaleció el diálogo intersectorial mediante sus Asambleas Ordinarias, facilitando el intercambio de ideas y propuestas para impulsar la gobernanza y el desarrollo sostenible del país. Durante 2024, el CES organizó encuentros, mesas de trabajo y foros de discusión que involucraron a actores clave en la formulación de políticas públicas, apoyándose en el Plan de Reactivación Económica y Social (PRES) como documento técnico base para orientar la planificación y ejecución de estrategias.

En 2024 las Asambleas Ordinarias abordaron los siguientes temas centrales:

-  1. **Coyuntura macroeconómica 2024:** Análisis de crecimiento económico, inflación y remesas como pilares de estabilidad.
-  2. **Política exterior estratégica:** Revisión de relaciones diplomáticas para promover comercio y cooperación internacional.
-  3. **Análisis de población:** Estudio demográfico para aprovechar el bono poblacional en políticas de desarrollo.
-  4. **Ley de Competencia:** Debate sobre regulaciones para fomentar productividad y equidad en el mercado.
-  5. **Política energética:** Estrategias para potenciar energías renovables y sostenibilidad energética.
-  6. **Infraestructura vial:** Evaluación de eficiencia en proyectos de inversión pública para conectividad.
-  7. **Convenio 169 de la OIT - Retos y desafíos:** Reflexión sobre la aplicación del convenio en Guatemala, destacando la consulta previa y la gobernabilidad.
-  8. **Sistema aeroportuario nacional:** Diagnóstico y plan estratégico para convertir a Guatemala en un hub regional hacia 2044.
-  9. **Ley de Aguas y Gabinete del Agua:** Proceso participativo de la iniciativa de Ley de Aguas y creación del Gabinete Específico del Agua.
-  10. **Presupuesto multianual:** Visión para priorizar inversión pública en desarrollo sostenible.



La galería fotográfica refleja el trabajo del CES Guatemala en 2024, fortaleciendo el diálogo intersectorial. Las exposiciones magistrales de ponentes expertos, junto a la participación de sectores empresarial, cooperativista y laboral, y el soporte del equipo técnico y administrativo, facilitaron las 12 Asambleas Ordinarias. Estas imágenes capturan cómo la colaboración multisectorial, basada en información actualizada, generó recomendaciones estratégicas para una gobernanza sólida y efectiva en el país.

Más allá de estos temas, el CES fomentó el análisis y un diálogo multisectorial gracias a la valiosa contribución de consejeros, la Comisión Permanente, la Secretaría Técnica, sectores académicos, tanques de pensamiento, expertos e investigadores, quienes hicieron posible la elaboración del Estudio Prospectivo Guatemala 2050 el cual representa un hito en la planificación estratégica a largo plazo. Su descripción detallada, junto con la metodología empleada para su desarrollo, se abordarán en el siguiente capítulo de esta memoria.

GENERACIÓN DE PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL PAÍS

06



Durante 2024 el CES propició el diálogo intersectorial y el análisis estratégico que dio vida al documento Guatemala 2050: Estudio Prospectivo para el diseño de políticas públicas. A través de este proceso, el CES facilitó la colaboración con diversos sectores y expertos para generar recomendaciones orientadas al desarrollo social, acompañando técnicamente la identificación de tendencias y escenarios que fortalezcan la planificación nacional hacia 2050, en línea con su misión de concertación y aporte a las políticas públicas.



El Licenciado Bernardo López durante la presentación del Estudio Guatemala 2050

El estudio Guatemala 2050:

Estudio prospectivo para el diseño de políticas públicas es el resultado de cuatro meses de trabajo sistemático realizado en el año 2024.

Este esfuerzo se enmarca en el campo de las ciencias prospectivas, cuya importancia trasciende el ámbito académico, ya que proporciona herramientas fundamentales para la toma de decisiones estratégicas. La prospectiva permite anticipar escenarios y orientar acciones que generen un desarrollo sostenible y equitativo. Para ello, los tomadores de decisiones deben interpretar los cambios sociales, económicos y políticos, así como identificar tendencias que definan el futuro del país.

Este estudio vincula el análisis prospectivo con la administración pública, con el propósito de identificar tendencias dominantes y proponer estrategias que permitan a Guatemala encaminarse hacia un modelo de desarrollo sostenible y próspero.

La elaboración del estudio comprendió varias fases. La primera fase consistió en la consolidación de un marco teórico basado en conceptos clave como el bono demográfico, con el objetivo de responder una interrogante fundamental:

¿Cómo transformar el bono demográfico en una oportunidad para el crecimiento económico y la reducción de la pobreza?

En la segunda fase, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con más de 30 expertos en diversas disciplinas, incluyendo demografía, economía, sociología, antropología, estudios territoriales y políticas públicas. Estas entrevistas permitieron definir cuatro aspectos metodológicos clave:



1. Identificación de los principales actores (stakeholders) en la gestión del bono demográfico y la sostenibilidad económica.
2. Análisis de los principales obstáculos administrativos para aprovechar el bono demográfico en el fortalecimiento del capital humano.
3. Evaluación de la percepción juvenil sobre la democracia y sus expectativas respecto al futuro del país.
4. Consideración de las características antropológicas de la sociedad guatemalteca y su incidencia en la utilización del bono demográfico hacia 2050.

A partir de estos criterios, se identificaron 13 variables fundamentales que fueron analizadas bajo tres escenarios posibles: positivo, neutral o tendencial y negativo. Además, se consideraron eventos de “cisne negro” (situaciones inesperadas con gran impacto negativo) y “cisne blanco” (eventos improbables con consecuencias altamente positivas).

Variables del estudio	
	1. Bono demográfico
	2. Envejecimiento poblacional
	3. Infraestructura vial, energética y portuaria
	4. Inversión extranjera directa (IED)
	5. Ordenamiento territorial y ciudades intermedias
	6. Mercado laboral y migración
	7. Brecha rural y pueblos indígenas
	8. Cultura política democrática y situación de la democracia
	9. Juventud
	10. Adaptación al cambio climático
	11. Manejo del recurso hídrico
	12. Capacidad del Estado para brindar servicios básicos
	13. Fortalecimiento de los gobiernos locales



Escenarios prospectivos hacia 2050

Escenario pesimista: “El armadillo”

Guatemala adopta una postura proteccionista y desaprovecha oportunidades de desarrollo, lo que genera estancamiento económico y social.



Escenario neutro o tendencial: “La parlama”

El país mantiene una estrategia basada en la migración y el envío de remesas, sin un cambio estructural que permita el crecimiento sostenible.



Escenario optimista: “El jaguar”

Guatemala implementa políticas públicas eficaces, invierte en infraestructura y fortalecimiento institucional, promoviendo un crecimiento económico sostenido y una mayor cohesión social.

Conclusiones clave del estudio

1. Coordinación institucional: Mejorar la articulación entre instituciones para una implementación efectiva de políticas públicas.
2. Aprovechamiento del bono demográfico: Invertir en educación y salud para transformar la población joven en capital humano productivo.
3. Desarrollo de infraestructura: Expandir y modernizar la infraestructura para atraer inversión y fortalecer la economía.
4. Reducción de la brecha rural-urbana: Garantizar acceso equitativo a servicios y oportunidades económicas en todo el país.
5. Gobernanza hídrica: Implementar políticas para el manejo sostenible del recurso hídrico.
6. Adaptación al cambio climático: Diseñar estrategias de mitigación y adaptación climática.
7. Participación juvenil y reformas políticas: Fomentar la participación activa de los jóvenes y fortalecer la democracia.
8. Fortalecimiento del servicio civil: Profesionalizar la administración pública.
9. Eficiencia en las compras estatales: Transparentar y optimizar el gasto público.
10. Diálogo y gobernanza social: Impulsar mecanismos participativos en la formulación de políticas públicas.
11. Inversión en infraestructura social: Mejorar vivienda, salud y educación.
12. Inclusión social: Promover políticas que reduzcan desigualdades.
13. Fomento del emprendimiento y la innovación: Incentivar iniciativas productivas.
14. Reforma del sistema de salud: Garantizar acceso y calidad en los servicios.
15. Educación técnica y vocacional: Adecuar la oferta educativa a las demandas del mercado laboral.
16. Sostenibilidad ambiental: Asegurar el aprovechamiento responsable de los recursos naturales.
17. Fortalecimiento de la seguridad social: Ampliar cobertura y eficiencia del sistema.
18. Descentralización y autonomía local: Fortalecer a los gobiernos locales para una gestión eficiente.

Como preámbulo a la presentación del informe, el 16 de octubre de 2024, se realizó una sesión de trabajo con la Comisión Permanente Ampliada del CES Guatemala, en la que participaron consejeros, expertos en ciencias sociales y estudios prospectivos, quienes analizaron y aportaron recomendaciones a la versión preliminar del estudio, enriqueciendo el documento final con sus observaciones.

La presentación oficial del Estudio Prospectivo Guatemala 2050 se llevó a cabo el 20 de noviembre de 2024 en un evento que marcó un hito en la planificación estratégica del país. En este acto, el Presidente del CES, Carlos Amador, y el Secretario Técnico, Bernardo López, entregaron el informe al Licenciado Carlos Mendoza, Secretario de Segeplan, en representación del Presidente de la República. La ceremonia resaltó la relevancia del estudio como una herramienta esencial para guiar las políticas públicas hacia un futuro sostenible, con la participación de autoridades gubernamentales, representantes de los sectores del CES y medios de comunicación, quienes reconocieron el esfuerzo colectivo detrás de este logro.



Comisión Permanente Ampliada 16.10.24



El Secretario Técnico, Bernardo López y el Presidente del CES, Carlos Amador, entregaron el informe al Licenciado Carlos Mendoza, Secretario de Segeplan.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

07



Durante los últimos cuatro años, el Consejo Económico y Social de Guatemala (CES) ha desarrollado el Programa de Capacitación y Fortalecimiento Institucional en cumplimiento de su Agenda Estratégica, consolidando una plataforma virtual que fomenta la transferencia de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos, con un enfoque en el análisis de casos reales.

En 2024, este programa evolucionó significativamente, construyendo sobre los éxitos alcanzados desde su inicio en 2021, y reafirmó su objetivo de posicionar el diálogo social como herramienta esencial para la formulación e implementación de políticas públicas socioeconómicas, promoviendo consensos entre diversos sectores.

El CES optimizó la estructura y contenidos de los webinarios, adaptándolos a las necesidades actuales de formación y fortaleciendo su impacto en la capacitación de profesionales dentro y fuera del aparato estatal, consolidando así un modelo de aprendizaje en constante evolución.

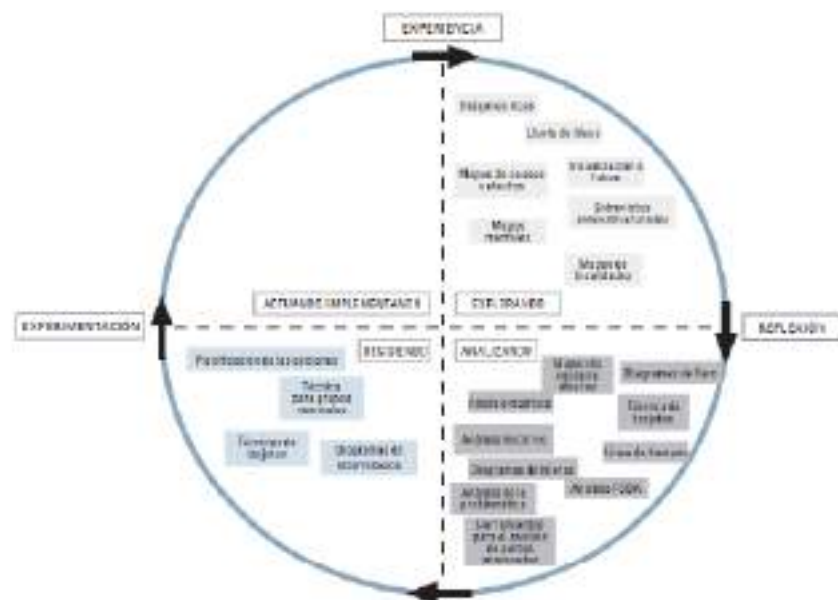
El esfuerzo sostenido en 2024 refleja el compromiso del CES con la mejora continua, aprovechando los resultados acumulados para elevar la calidad del programa y reafirmar su rol como un espacio de convergencia que fortalece capacidades institucionales y promueve el diálogo social. Esta evolución subraya la capacidad del Consejo para adaptarse y responder a los retos del desarrollo económico y social del país, construyendo sobre una trayectoria de éxito de cuatro años.

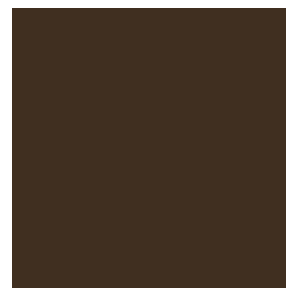
Webinarios realizados en 2024

A lo largo del año, estos encuentros virtuales abordaron temas estratégicos para el desarrollo del país, desde el diálogo social hasta la inteligencia artificial, promoviendo la capacitación y el intercambio de conocimientos técnicos y prácticos.

Webinar 1: Diálogo Social: Abordaje, discusión y búsqueda de consensos en el contexto democrático de Guatemala

El ciclo de webinarios inició el 21 de marzo con “Diálogo Social: Abordaje, discusión y búsqueda de consensos en el contexto democrático de Guatemala”, donde el Dr. Andrés Álvarez Castañeda destacó la importancia del diálogo como disciplina científica fundamental para la toma de decisiones informadas. La participación de 107 asistentes, incluyendo representantes internacionales, evidenció la relevancia de este tema en la construcción de consensos y políticas públicas.





¿Qué es la GFP?



Webinar 2: Implementación de Políticas Públicas y la Gestión de las Finanzas Públicas

A medida que avanzaba el año, el CES abordó otro pilar esencial del desarrollo: la gestión financiera pública. En el webinar del 25 de abril, el Magíster Jorge Lavarreda explicó cómo una administración eficiente de los recursos del Estado es clave para la implementación de políticas socioeconómicas sostenibles. La sesión virtual contó con una asistencia de 110 participantes, se debatieron desafíos como la migración y la desigualdad, resaltando la urgencia de mejorar la transparencia y eficiencia en la asignación de fondos públicos.





Diálogos a potenciales oportunidades

- Compartir ventajas comunes que afectan al municipio.
- Estudiar soluciones a oportunidades
- Establecer diálogos permanentes para ampliar el crecimiento intermunicipal
- Establecer costos y presupuestos de soluciones



Webinar 3: Estrategias de Colaboración Intermunicipal para Desarrollo Económico y Social

El 23 de mayo, el Dr. Caryl Alonso presentó "Innovadoras Estrategias de Cooperación Intermunicipal", subrayando la necesidad de modelos de gobernanza colaborativa entre municipios. La ponencia resaltó la importancia de la "Trilogía del Desarrollo Local", un enfoque que promueve la coordinación entre ciudadanos, agentes económicos y gobiernos municipales para maximizar recursos y oportunidades. Este curso virtual contó con la participación de 70 participantes, este webinar reafirmó que la cooperación territorial es clave para un crecimiento equitativo y sostenible.

Webinar 4: Los impactos de la Inteligencia Artificial en la Sociedad, la Política y las Políticas Públicas

Conforme se acercaba el cierre del año, la tecnología y sus implicaciones en la sociedad cobraron protagonismo. El 26 de septiembre, el Dr. Álvarez Castañeda lideró la discusión en “Los Impactos de la Inteligencia Artificial en la Sociedad, la Política y las Políticas Públicas”, un webinar que contó con 70 participantes entre los que se encuentran integrantes del sector público e integrantes de instituciones afines internacionales. Se exploró cómo la IA está transformando sectores como la educación y la salud, al tiempo que se abordaron desafíos como la privacidad de datos y la automatización del empleo.



Webinar 5: Ética y regulación de la Inteligencia Artificial: Retos y oportunidades en la era digital

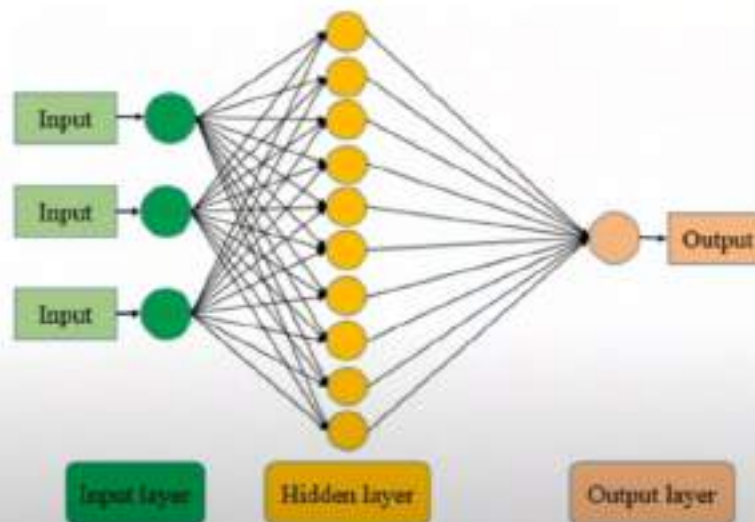
Para concluir el ciclo de webinarios, el 25 de noviembre se llevó a cabo “Ética y Regulación de la Inteligencia Artificial: Retos y Oportunidades en la Era Digital”, con la participación del Dr. Erick Reyes. En esta sesión, se analizaron los desafíos éticos y regulatorios de la IA, enfatizando la importancia de marcos normativos que equilibren innovación y derechos humanos. Con la realización de estos webinarios, el CES cerró el año confirmando su papel como impulsor del debate sobre el futuro digital del país.



¿Cómo funciona la AI?

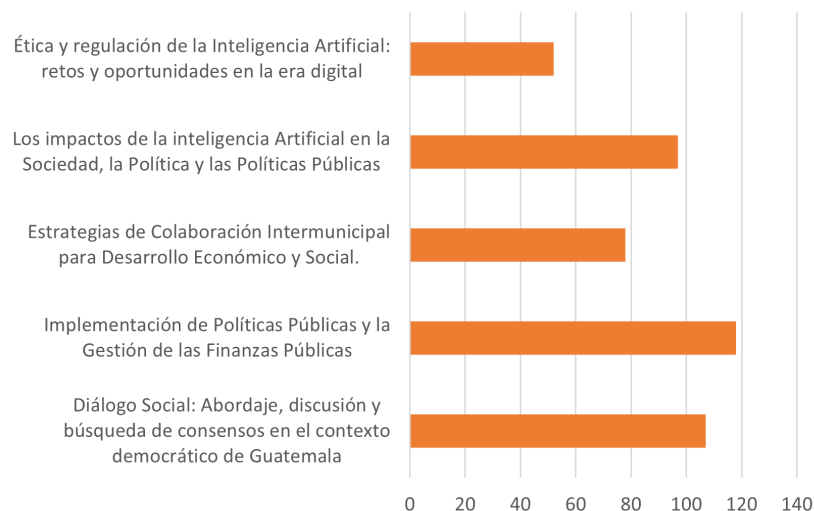
CES CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE GUATEMALA

La forma en que el sistema logra esto es a través de una red neuronal (una matriz de nodos interconectados que transmiten información entre varias capas para encontrar conexiones y derivar significado de los datos).

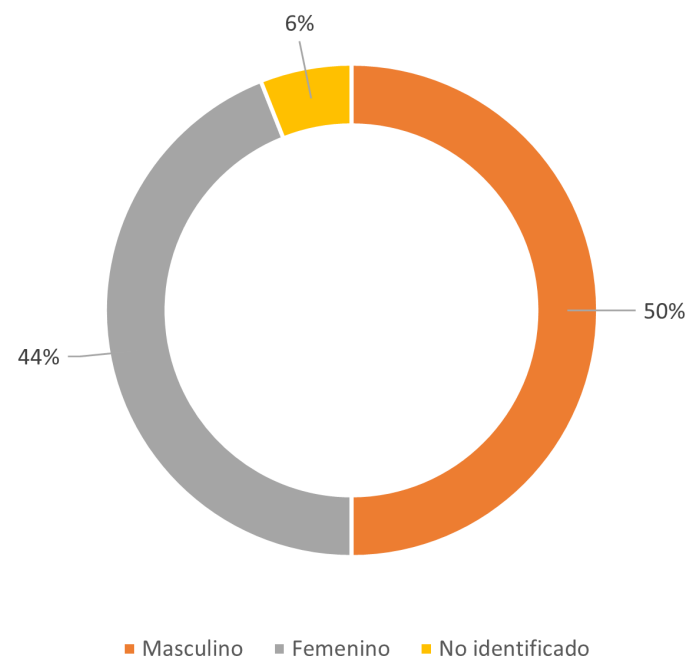


Informe estadístico

Participación en los webinar según la temática
(en vivo)



Participantes según género



A lo largo de 2024, los webinarios del CES consolidaron un espacio de aprendizaje y reflexión, abordando temas fundamentales para la gobernanza, la gestión pública y la transformación tecnológica. Con una participación y diversa, el programa demostró que el conocimiento y el diálogo son herramientas clave para el fortalecimiento institucional y la construcción de políticas públicas efectivas en Guatemala.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

08



En 2024, la Secretaría Técnica del CES reforzó su compromiso de fortalecer la incidencia del CES en el contexto nacional y ampliar su impacto en el ámbito global. Para ello, se ha aliado estratégicamente con entidades que comparten objetivos en materia de políticas públicas económicas y sociales.

Estas alianzas han permitido generar espacios de intercambio de conocimientos y experiencias a nivel regional e internacional, contribuyendo a la formulación de propuestas innovadoras y al desarrollo de soluciones efectivas en temas socioeconómicos. A través de estas colaboraciones, el CES ha logrado adaptar y replicar experiencias exitosas en distintos contextos, consolidando su papel en organismos clave como la Red de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares de América Latina y el Caribe (Red CESISALC), la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Consejo Económico y Social de España.

El CES Guatemala es uno de los Consejos Económicos más activos en la región y la Red CESISALC, por ello hemos participado en diversos encuentros internacionales a lo largo de 2024, contribuyendo al intercambio de conocimientos y al fortalecimiento de la cooperación regional. A continuación, se presentan algunos de los espacios de participación en los que el Consejo ha tenido presencia durante este año:

Reunión de la Red CESISALC - 5 de febrero de 2024

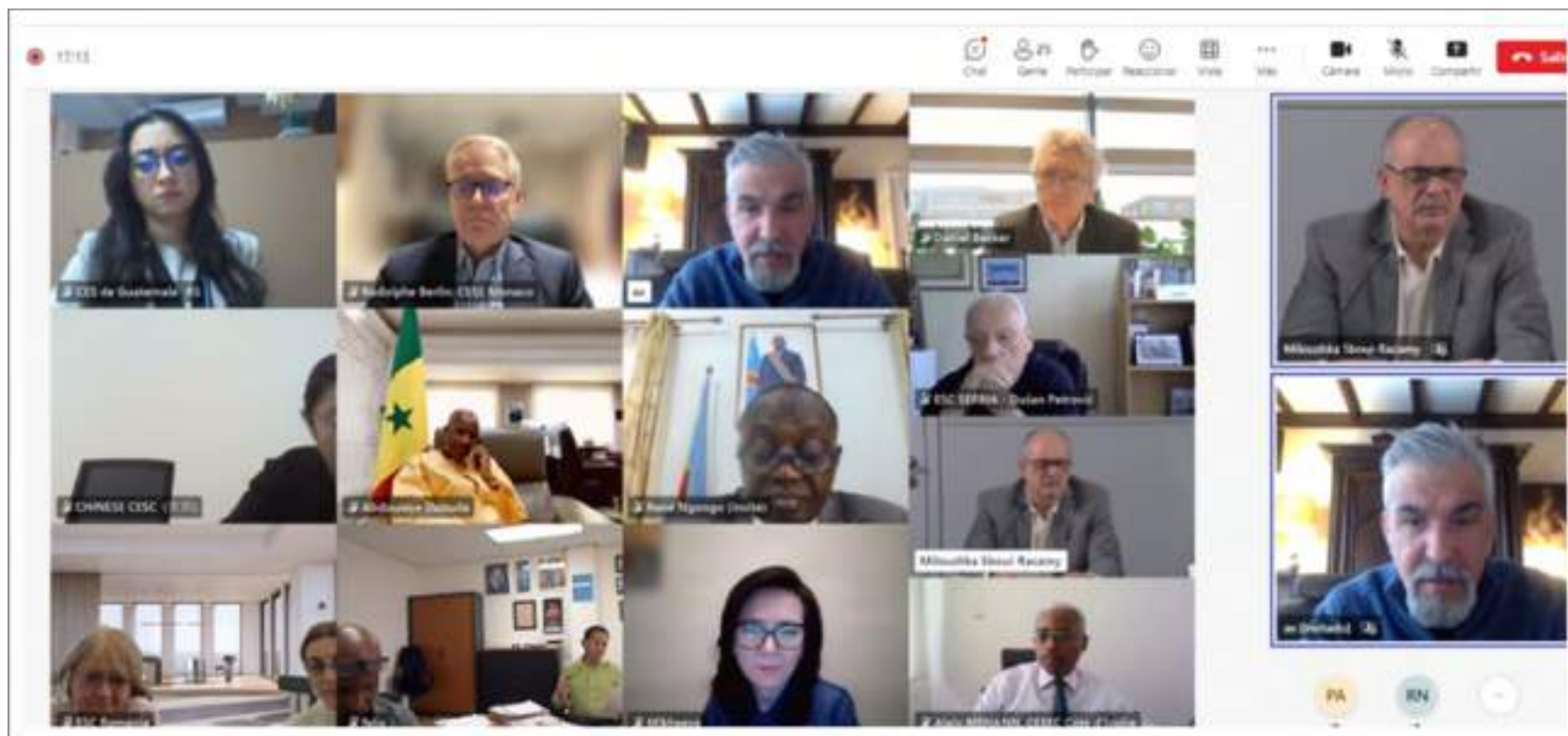
Se realizó una reunión virtual organizada por la presidencia de la Red CESISALC, con el propósito de entregar el Plan de Trabajo propuesto para el período de gestión. Dicho plan, que debía ser revisado y firmado por los miembros de la Red cubrió el período de septiembre de 2023 a septiembre de 2025, bajo el lema “Prosperidad Amplia y Compartida”. Durante el encuentro, se discutieron estrategias para promover y fortalecer las instancias de diálogo social institucionalizado. La Presidencia explicó los pasos para elaborar una hoja de ruta destinada a cumplir los objetivos de la Red, la cual fue analizada previo a su aprobación.

Ejemplo de elaboración de los objetivos

Objetivo	Específico	Medible	Alcanzable	Relevante	Acotado en el Tiempo
Reducción de la Pobreza	Reducción en la tasa de pobreza en un determinado porcentaje (a determinar por el consejo miembro)	Medir el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza	A plazo medio, relacionado con las metas de los ODS (2030)	Relevancia de/motivación para la reducción del nivel de pobreza (específico para el país o en general)	Realizar para 2030 o poner como objetivo y medir con menos frecuencia (p.ej. cada dos años) con 2030 en la mira
Reducción de la Desigualdad Económica	Reducir la desigualdad de ingresos con un determinado porcentaje (a determinar por el consejo miembro)	Medir la distribución de ingresos (coeficiente de Gini/la curva de Lorenz, percentil o ratios)	A plazo medio, relacionado con las metas de los ODS (2030)	La desigualdad es un problema crítico de la región (en general y en los países que constituyen la región)	Realizar para 2030 o poner como objetivo y medir con menos frecuencia (p.ej. cada dos años) con 2030 en la mira

Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración de AICESIS - 26 de marzo de 2024

El 26 de marzo de 2024, el CES de Guatemala participó en una reunión virtual extraordinaria del Consejo de Administración de la Asociación Internacional de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares (AICESIS), convocada por su presidencia. El tema central fue la renovación del convenio de cooperación con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), vigente de 2018 a 2023. Se validó la extensión del acuerdo y se evaluaron nuevas propuestas para enriquecerlo. Asimismo, se analizó la disposición de los consejos miembros a participar en investigaciones innovadoras sobre sostenibilidad en la formulación de políticas, basadas en seis pilares fundamentales: economía real, medioambiente, desarrollo social, espacial-ecológico, sociocultural y finanzas.



Representantes de AICESIS durante la evaluación de propuestas

Encuentro “Democracia, Pactos y Consensos: La Contribución de los CES a las Políticas Públicas para una Mejor Gobernabilidad Democrática, Sostenibilidad y Cambio Climático” -

7 al 10 de mayo de 2024

Entre el 7 y el 10 de mayo de 2024, se llevó a cabo el Encuentro del Programa Interconecta en Cartagena de Indias, Colombia. El secretario técnico del CES de Guatemala, Lic. Bernardo López, intervino abordando la polarización como un fenómeno caracterizado por opiniones extremas y divergentes que dificultan el consenso. Explicó que este fenómeno, influenciado por diversos factores, afecta la cohesión social, la capacidad de alcanzar acuerdos y la estabilidad política. Subrayó que, ante las crisis actuales, expertos como antropólogos y sociólogos tienen un rol clave para analizar las causas y proyectar escenarios futuros. Destacó que la acumulación de hechos relacionados con estas crisis genera polarización, un desafío que los CES y entidades afines deben gestionar con atención. Además, describió la institucionalidad del CES de Guatemala, fundamentada en tres aspectos: independencia política, técnica y financiera. Detalló cómo sus integrantes consensuaron una Agenda Estratégica con ejes temáticos y áreas operativas, junto al Plan de Reactivación Económica y Social, alineado con las 10 Prioridades Nacionales de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Desde esta base, el CES formuló propuestas dentro de las líneas de trabajo.



Foto oficial de los participantes en Encuentro del Programa Interconecta en Cartagena de Indias, Colombia



Presentación OIT en el Encuentro

Reunión de Consejos Económicos y Sociales e Instituciones Similares de América Latina y el Caribe - 10 de mayo de 2024

El 10 de mayo de 2024, se llevó a cabo el encuentro en Cartagena, Colombia, donde se abordaron varios temas clave. Se presentó al CES de la Provincia de Salta, Argentina, como nuevo miembro de la Red CESISALC. La Confederación Nacional de Trabajadores del Perú (CNTPE) solicitó actualizar los datos de la Red a nivel de país, estableciendo un plazo de una semana para su envío. Se promovió el fortalecimiento de las instancias de diálogo en América Latina y el Caribe mediante un vínculo con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), facilitando el intercambio entre el CES de República Dominicana, SEGIB y CESISALC. Además, Rodrigo Filgueira, del Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en Formación Profesional, expuso sobre "Oportunidades y Desafíos de la Inteligencia Artificial". La jornada cerró con la ponencia "Protección Social para el Sector Informal", impartida por Fabio Durán, experto de la OIT.



Reunión de la Red CESISALC - 13 de agosto de 2024

El 13 de agosto de 2024, se participó en la reunión virtual con miembros de la Red CESISALC y representantes del CES de España, enfocada en aclarar dudas sobre la adhesión de la Red a la SEGIB. Se informó que se requiere un mínimo de siete consejos, incluyendo Portugal y España, y se compartieron los requisitos y pasos a seguir. También se conocieron los avances del CES de Río Cuarto, Argentina, El CES de Perú expuso los progresos en la base de datos en desarrollo. El CES de República Dominicana expresó su agradecimiento al CES de Guatemala por compartir documentos técnicos, destacados como buenas prácticas de intercambio entre ambos consejos.



Reunión de la Red CESISALC -

22 de octubre de 2024

El 22 de octubre de 2024, en seguimiento al calendario de actividades de la presidencia de la Red CESISALC, se realizó una reunión donde representantes de diversos consejos económicos compartieron actualizaciones sobre sus proyectos socioeconómicos. Delegados de Argentina (Buenos Aires y Salta), Curazao, Guatemala, Perú y República Dominicana presentaron logros en áreas como desarrollo urbano, reducción de residuos, energía sostenible, reforma educativa, estrategias nacionales de desarrollo e inclusión social. El CES de Guatemala aportó avances del "Informe Guatemala 2050", detallando los tres escenarios planteados y la estrategia para presentarlos a los sectores productivos del país.



Reunión "Por un Nuevo Diálogo Social", organizada por el CES de España y la AECID -

26 y 27 de noviembre de 2024

Los días 26 y 27 de noviembre de 2024, el CES de Guatemala participó en Montevideo, Uruguay, en la reunión "Por un Nuevo Diálogo Social", enmarcada en el Programa Democracia del CES de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). El evento se centró en fortalecer el diálogo social como herramienta para construir democracias inclusivas y sostenibles, destacando temas como transición justa, sostenibilidad ambiental e inclusión social. El CES de Guatemala intervino en el panel "Revitalización de las Instituciones de Diálogo Social", donde se analizaron retos y oportunidades para que estas instancias incidan significativamente en las políticas públicas regionales.



Fotografía oficial del encuentro realizado en Montevideo, Uruguay



Panel Revitalización de las Instituciones de Diálogo Social

Reunión: IX Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo - 28 de noviembre de 2024

El 28 de noviembre de 2024, la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú invitó al CES de Guatemala a participar como representante de la Red CESISALC en el IX Encuentro Nacional. El objetivo fue articular y alinear agendas de diálogo sociolaboral con un enfoque territorial y estratégico, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo la cohesión social. Se abordaron temas como diálogo social y empleabilidad, promoción del empleo, formalización laboral y el reconocimiento de buenas prácticas mediante redes y alianzas estratégicas institucionales.



Equipo técnico del CES Guatemala participa en Reunión: IX Encuentro Nacional de Secretarías Técnicas de los Consejos Regionales de Trabajo y Promoción del Empleo

ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

09



El Decreto 2-2012 Ley Orgánica del Consejo Económico y Social de Guatemala, en su artículo 21, indica que la Secretaría Técnica se podrá integrar con las Subsecretarías que sea necesario establecer para la adecuada administración del Consejo y la eficaz ejecución de las decisiones de la Asamblea del Consejo. Así también deja establecida la parte financiera del Consejo en el artículo 23, especificando que el CES será financiado con fondos del presupuesto nacional como una obligación permanente a cargo del Estado, de acuerdo con su presupuesto anual aprobado por la Asamblea.

La Subsecretaría Administrativa Financiera tiene la función de administrar los fondos públicos de acuerdo con las políticas y normas definidas por los órganos rectores gubernamentales. Su labor es ejecutar las políticas emanadas por la Asamblea y Secretaría Técnica, mismas que se encaminan en la búsqueda del cumplimiento de los fines, objetivos y metas establecidas tanto en la Ley Orgánica como en su Plan Operativo Anual.

En la programación presupuestaria y en la ejecución intervienen diferentes actores, siempre en la búsqueda de la transparencia, celeridad, eficiencia, eficacia y cumplimiento de las normas generales de control interno para el sector gubernamental.

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría Técnica en su calidad de órgano ejecutivo y administrativo del Consejo presento ante la Asamblea del Consejo Económico y Social de Guatemala, el proyecto de presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue aprobado mediante Resolución de Asamblea Número 2-2023 de fecha 6 de diciembre 2023, por un monto de Q.8,100,000.00.

El 3 de julio de 2024, debido a que el presupuesto inicial aprobado resulta insuficiente para el cumplimiento de los fines del Consejo la Asamblea aprobó una Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del CES, por un monto de Q.1,300,000.00, mediante Resolución Número 1-2024, incorporando recursos financieros de economías de años anteriores correspondientes al saldo de caja para poder cubrir los gastos de funcionamiento de la Institución. El consejo establece un presupuesto final aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024, por un monto total de Q.9,400,000.00.

El presupuesto del Consejo comprende las asignaciones para cubrir actividades que permitan cumplir los fines institucionales en la búsqueda del dialogo social de manera permanente entre los sectores productivos de país, en relación con las políticas públicas económicas y sociales que constituyan una estrategia nacional de desarrollo para Guatemala.

El CES por la naturaleza de sus fines cuenta únicamente con presupuesto para gastos de funcionamiento, destinado para cubrir actividades que permitan cumplir las metas institucionales, el cual es elaborado atendiendo los principios de anualidad, unidad, equilibrio, programación y publicidad. El presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024 fue financiado con asignaciones derivadas del techo presupuestario asignado por el Ministerio de Finanzas Públicas provenientes de Obligaciones del Estado a cargo del tesoro; ingresos propios provenientes de intereses bancarios que percibe la Institución y la incorporación de saldo de caja proveniente de economías de años anteriores.

El resumen grafico del presupuesto del Ejercicio Fiscal 2024, se presenta a continuación:

Consejo Económico y Social de Guatemala Presupuesto de Ingresos y Egresos				
AÑO	Aprobado	Percibido	Ejecutado	%
2024	Q 9,400,000.00	Q 9,409,868.30	Q 9,206,656.75	97.94

Implementación de Normas Generales de Control Interno Gubernamental

Para dar cumplimiento al Acuerdo A-039-2023 la Secretaría Técnica a través de la Subsecretaría Administrativa Financiera implementó las Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental, las cuales tienen como objeto crear procedimientos, componentes y establecer responsabilidades relacionadas con el control interno gubernamental, con la finalidad de asegurar los objetivos fundamentales de cada entidad.

La implementación de las normas dieron como resultado el Informe de Control Interno del CES el cual expone de manera general, clara y concreta, las acciones que se desarrollaron durante el Ejercicio Fiscal 2024; con el objeto de detectar los eventos que originan incertidumbre en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico Institucional -PEI- y Plan Operativo Anual -POA-, implementar las acciones necesarias para minimizar los riesgos y evitar su ocurrencia, para atender las áreas de oportunidad y darles seguimiento a las actividades de mejora, siendo un informe diagnóstico de la situación del Consejo Económico y Social de Guatemala.

Auditorías

Dentro de los puntos importantes que la Subsecretaría Administrativa Financiera presentó a la Asamblea se resaltan las evaluaciones realizadas durante el Ejercicio Fiscal 2024, las cuales corresponden al ejercicio anterior. Estas se pueden resumir de la manera siguiente:

a) Auditoría Gubernamental

La comisión de auditoría gubernamental de la Contraloría General de Cuentas con el objetivo de emitir opinión sobre la razonabilidad de los Estados Financieros siendo los siguientes: Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2023, efectuó la evaluación de la estructura del control interno, la revisión de las operaciones, registros financieros y la documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023. (Balance General, Estado de Resultados, POA, PAA, Sistemas Gubernamentales y Convenios).

Como resultado la comisión de auditoría gubernamental informó:

- No observaron asuntos importantes relacionados con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación.
- Respecto al cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, la entidad resultó conforme, en todos los aspectos significativos, con los criterios aplicados.
- No se establecieron aspectos significativos que merecieran ser mencionados como hallazgos.

b) Auditoría Externa

Dando cumplimiento al Decreto 2-2012 "Ley Orgánica del CES", artículo 12 Asamblea del Consejo, inciso g) que indica que una de las funciones de la Asamblea es: "Aprobar la auditoría del presupuesto ejecutado, dentro de los seis meses después de finalizado el periodo del presupuesto". La Asamblea del Consejo aprobó que la auditoría externa fuera realizada por el Contador Público y Auditor Lic. Marco Aurelio Monterroso Ramírez.

Como resultado de la revisión de estados financieros que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2023, los estados de resultados, flujos de efectivo y el estado liquidación del presupuesto de ingresos y egresos, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas de la entidad, la auditoría externa dictaminó una opinión limpia, es decir, sin hallazgos.



CES CONSEJO
ECONÓMICO Y SOCIAL
DE GUATEMALA

Edificio Real Reforma

Ave. Reforma 13-70, Zona 9

1er Nivel, Oficinas 12 y 14

Guatemala, C.A. 01009

Contacto: (502) 2332-2254

informacion@ces.gob.gt

www.ces.gob.gt